

Asignación de curules genera posturas encontradas y exhibe pugnas en el instituto

Morenistas respaldan a consejeros que avalaron // Se doblaron: opositores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de designar diputados plurinominales en el Congreso local generó diversos posicionamientos entre los partidos políticos y dejó expuestas las disputas internas de los consejeros electorales.

Para Morena y su representante ante el órgano electoral, Eduardo Santillán, el nuevo acuerdo de asignación de diputaciones de mayoría relativa se ajusta a la proporcionalidad de votación que obtuvo el partido en las elecciones del domingo 2 de junio.

Durante su discurso, Santillán explicó que la candidatura común Morena-PVEM-PT alcanzó casi 3 millones de votos, de los cuales 53 por ciento corresponden al primer partido y el resto a los otros dos, conforme al acuerdo firmado; “esa debe ser la base de la asignación de diputación proporcional, porque de lo contrario habría una disminución en esa votación efectiva”.

Pese a que el convenio establece el nombre del grupo parlamentario al que pertenecerán los diputados, Santillán aseguró que esta designación tampoco es correcta porque el órgano electoral no tiene facultades para ello.

En tanto, Morena, así como su bancada en el Congreso, aseguraron que es falsa la narrativa de la sobrerrepresentación y dieron su respaldo a los consejeros electorales que votaron a favor.

Por su parte, la oposición acusó “persecución política” contra los consejeros electorales, pues “se doblaron” al interés de Morena. Antes de abandonar la sesión del IECM, sus representantes aseguraron que la asignación no obedece a la voluntad popular y acusaron a los integrantes del consejo de “venderse” al partido oficialista. “Les deseo que pasen a la historia y que la justicia les haga ver lo que realmente son: unos traidores a la democracia”, dijo el representante panista, Andrés Sánchez.

Cruzan acusaciones mutuas

La disputa interna entre la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y la consejera Carolina del Ángel se ha recrudecido en los meses recientes, y se hizo visible ayer en plena votación del acuerdo sobre diputaciones plurinominales, cuando ambas cruzaron acusacio-

nes mutuas de violencia de género.

“Yo la llamaría a la medida, el tono de voz no es regaño, está en el reglamento, corresponde a esta presidencia solicitar medida y respeto”, dijo Avendaño al referirse a Del Ángel, quien lamentó “el tono de regaño y de violencia” con el que había dirigido la sesión.

Cuando el secretario del consejo, Bernardo Núñez, explicaba cómo se votaría el acuerdo, Del Ángel acusó a Avendaño de ejercer violencia de género contra ella, a lo que la presidenta respondió: “No puede estarme agrediendo de esa manera. No voy a responder a esta agresión de la compañera”.

